

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.-

En atención a lo informado a fs.98 por la Intendencia del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 1026/98 de fecha 19 de mayo de 1998 en el sentido que el medio oficial -contratado- de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Raúl Oscar Sumariva, pasará a prestar servicios en el edificio de Avda. Diagonal Róque Sáenz Peña 1190.-

2°) Hacer saber a la Dirección de Infraestructura Judicial que, respecto del personal contratado que le es transferido en el punto 1°) de la presente resolución y cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N° 1026/98 deberá proceder al pedido de prórroga a su vencimiento.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION